	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	534/2025			
CONTRATISTA:	SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S		**NIT / C.C No. :**	830.508.200-1
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRAR INSUMOS Y REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS E INSTALACIÓN DE CONSUMIBLES DEL EQUIPO LIGHTCYCLER 480 PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA – GRUPO 1.			
VALOR DEL CONTRATO	$ 17.602.295,00			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-09-09		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	2025-11-28
FECHA DE INICIO:	2025-09-11		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2025-11-28
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2025-09-11	**HASTA:**	2025-11-07
PAGO NÚMERO:	1		**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA GRUPO 1			
1	Suministrar los insumos y reactivos de biología molecular de acuerdo con las especificaciones técnicas, la cual serán en entregas parciales establecidas bajo las necesidades que surjan para los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas en las condiciones adecuadas de temperatura y humedad, en la cantidad y calidad requeridas a entera satisfacción del instituto, cuyo tiempo de entrega no debe superar los sesenta (60) días calendario.	Se recibe entrega Única, de los insumos y reactivos de biología molecular (Grupo 1) para el grupo de Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas.	Registro de entrega Única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Productos recibidos (insumos de biología molecular) en la cantidad y calidad solicitada. Factura electrónica de venta ISLA-60851 por un valor de $ 14.718.091,00 **Con la entrega Única se evidencia una ejecución del contrato del 100%**
2	Entregar los insumos de biología molecular en empaque original, sellado, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique (Ej. enzimas de restricción, marcadores de peso molecular), y con las especificaciones técnicas requeridas por los Laboratorios de Microbiología de Alimentos y Bebidas de acuerdo con la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	Se recibe entrega Única, de los insumos de biología molecular correspondientes al grupo 1 para el grupo de Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. Se mantuvo la cadena de frío en los ítems que aplicaba.	Registro de entrega Única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Insumos de biología molecular recibidos en empaque original, sellado, sin ninguna alteración y cumpliendo con el mantenimiento de la cadena de frio cuando aplica.
3	Entregar a los Grupos de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas, cada uno de los insumos de	Se recibe certificados de calidad de los insumos de biología molecular del Grupo 1 adquiridos	Certificados de calidad de productos relacionados de la

	biología molecular, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Grupo 1, con sus respectivos certificados de calidad o análisis emitidos por fabricante, a más tardar dentro de los sesenta (60) días siguientes a la solicitud del supervisor.	en el contrato #534/2025 y relacionados en la factura electrónica de venta ISLA-60851 cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por parte del Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas del Invima.	entrega única y en la factura electrónica de venta ISLA-60851.
4	Proporcionar los materiales necesarios para mantener la cadena de frío, como, por ejemplo: neveras refrigeradas, pilas congeladas, hielo seco para asegurar que el insumo llegue en la temperatura correcta al laboratorio y no se pierda la cadena de frío durante el proceso de entrega para la conservación adecuada del objeto contractual, sin costo adicional para el Invima.	El proveedor garantiza el transporte seguro y conservación de los productos o insumos de biología molecular empleando neveras y geles aislantes.	En el momento de la entrega única se evidencia que los insumos de biología molecular adquiridos a través del contrato # 534/2025, son transportados en forma segura en nevera y conservan la cadena de frio empleando geles refrigerantes (cuando aplicaba).
5	Realizar el cambio de los elementos que al momento de su uso presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el instituto. Este cambio se deberá realizar en cualquier momento, durante el período de garantía de cada insumo.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación de realizar algún cambio de los elementos adquiridos por defectos o alteraciones que incidan en su calidad en el momento que se requiera alguna garantía de los insumos de biología molecular durante la vida útil de los mismos.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
6	Suministrar los insumos de biología molecular objeto del contrato con fecha de vencimiento no inferior a 12 meses, a partir del recibo a satisfacción.	Se recibe entrega única de los insumos de biología molecular contemplados en el contrato # 534/2025, cumpliendo con fecha de vencimiento del producto igual o mayor a doce (12) meses.	Registro de entrega única en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2025/11/05. Certificados de calidad de productos.
7	Proporcionar apoyo técnico cuando se requiera respecto al funcionamiento, calidad y el uso de todos los insumos de biología molecular relacionados en las especificaciones técnicas, por medio de correo electrónico, teléfono y fax en horas laborales de lunes a viernes de 7:30 am a 4:30pm durante el tiempo de vida útil de los insumos de biología molecular adquiridos. La respuesta del contratista no podrá ser mayor a las 24 horas siguientes.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera reponer algún insumo de biología molecular que presenten defectos o alteraciones en la integridad del producto durante el tiempo de garantía.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de **Noviembre** del año 2025.

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 17.602.295,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$14.718.091,00
Saldo del contrato	$ 2.884.204,00

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	-

Atentamente,

Leonildo Torres Martínez
Representante Legal
Suministros Clínicos Isla SAS

Leonildo Torres Martínez
Representante Legal Suministros Clínicos Isla S.A.S
C.C. No. 74.301.401 de Santa Rosa de Viterbo.

Recibía satisfacción:

Ligia Alexandra Otero Castro.
Coordinadora Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad – Invima
Supervisor(a) Contrato 534 de 2025.

Proyecto: jfonsecaf